

Consejo Seccional de la Judicatura de Cauca Juzgado Promiscuo Municipal Inzá - Cauca 193554089001

Inzá, veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

Auto de sustanciación civil

Demanda: Declarativa de Pertenencia **Demandante:** Israel Guevara Ramírez.

Demandados: Herederos determinados del causante Leopoldo Guevara Ramírez, señores: Luis Leopoldo Guevara Tumbo, Carlos Orlando Guevara Tumbo, Harold Hevert Guevara Tumbo, Ana Cielito Guevara Tumbo y Sandra Esperanza Guevara Tumbo; herederos desconocidos y demás personas

indeterminadas

Radicado: 193554089001-2023-000-55-00

Allegadas las fotografías de la valla para efectos emplazatorios e inscrita la demanda en los folios de matrícula inmobiliaria No. 134-5269 y No. 134-5270 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Silvia (Cauca), el Juzgado **DISPONE**:

Ordénase la inclusión del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que lleva el Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, plazo dentro del cual las personas emplazadas podrán contestar la demanda; quienes concurran después tomarán el proceso en el estado en que se encuentre.

Verificado lo anterior se designará curador ad – litem a Herederos indeterminados del causante Leopoldo Guevara Ramírez y demás personas indeterminadas.

CÚMPLASE

EL JUEZ.

JUAN CARLOS VALENCIA PEÑA